

neralísimo, de Villa Carlos, segunda fase, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villa Carlos, 17 de abril de 1969.—El Alcalde, Antonio Pomar Gutiérrez.—2.228-A.

*Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras relativas al «Proyecto de ampliación parcial en la red de distribución de Camas, calles General Sanjurjo, La Cruz y barriada Cerrillo».*

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Gerencia por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 1968, se convoca subasta pública para la contratación de las obras relativas al «Proyecto de ampliación parcial de la red de distribución de Camas, calles General Sanjurjo, La Cruz y barriada Cerrillo», por un presupuesto tipo de 767.104,17 pesetas.

El acto se celebrará a las doce del día siguiente a aquel en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas, calle Diego de Riaño, número 2, ante el

señor Cerente y Secretario delegado, que autorizará el acto de la apertura de pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las pliegos se podrán presentar en el Registro General del Servicio, y en horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se les una, en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para la contratación de las obras del proyecto de ampliación parcial en la red de distribución de Camas, calles General Sanjurjo, La Cruz y barriada Cerrillo», acompañando los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de veintitrés mil trece pesetas, y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a cuarenta y seis mil veintidós pesetas.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización

del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, y del reintegro total del expediente con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, debiendo estar incluido en el precio ofrecido por los licitadores el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, caso de que el citado gravamen sea exigible en esta contrata.

La duración del contrato será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas, donde podrán ser examinados por los interesados, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma:

«El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (calle o plaza), número ..... contrata con el Servicio Municipal de Aguas la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de ampliación parcial de la red de distribución de Camas, calles General Sanjurjo, La Cruz y barriada Cerrillo», conformándose con el precio estipulado y las condiciones que figuran en el expediente respectivo, haciendo una baja del ..... (tanto por ciento, en letra) en el importe de la misma.  
(Fecha y firma del interesado).»

Sevilla, 10 de abril de 1969.—El Ingeniero Director gerente.—2.240-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los pesqueros siguientes:

Por el «Salvadora», de la 3.ª lista de Bermeo, folio 1.564, al «Rafaelito», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1.015.

Por el «Samaritana», de la 3.ª lista de Altea, folio 762, al «Cristo del Sudor», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.253.

Por el «Blanquer», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.400, al «Sagrado Corazón de Jesús», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.797.

Por el «Punta del Charco», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.408, al «Vifratea», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.672.

Por el «Andrés Juan Perles», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.299, al «Sagrados Corazones», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 377.

Por el «Anita Perles», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.141, al «Fuster», de la 3.ª lista de Barcelona, folio 3.448.

Por el «Hermanos Fortes», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.514, al «Toallas», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.541.

Por el «Bocanegra», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.132, al «Macper», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.156.

Por el «Santa Cruz de Izaro», de la 3.ª lista de Bermeo, folio 2.297, al «Papel», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7.598.

Por el «Teresita Ferrer», de la 3.ª lista de Valencia, folio 718, al «Anita Perles», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.141.

Por el «Cabo Toix», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.397, al «Galán de Noche», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.456.

Por el «Delfín Azul», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.662, al «Toblaiss», de la 3.ª lista de Villajoyosa, folio 1.339.

Por el «Marejadilla», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 1.411, al «Mercedes María», de la 3.ª lista de Huelva, folio 849.

Lo que se hace público para los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a quince de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—2.092-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los pesqueros siguientes:

Por el «Amparito Llinares», de la tercera lista de Alicante, folio 1.657, al «Virgencita del Socorro», de la tercera lista de Almería, folio 1.735.

Por el «Onza de Oro», de la tercera lista de Cádiz, folio 939, al «Ana María», de la tercera lista de Cádiz, folio 984.

Por el «Villa de Calpe», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 470, al «Ciudad del Puerto», de la tercera lista de Alicante, folio 1.617.

Por el «Playa de Parais», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.365, al «Playa de Getares», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.654.

Por el «Sol y Luna», de la tercera lista de Bermeo, folio 2.208, al «Kas», de la tercera lista de Huelva, folio 1.115.

Por el «Enrique Rodríguez Pelayo», de la tercera lista de Huelva, folio 1.079, al «Izar», de la tercera lista de Huelva, folio 1.168.

Por el «Enrique Rodríguez Pelayo», de la tercera lista de Huelva, folio 1.079, al «Lolita Gómez», de la tercera lista de Huelva, folio 1.078.

Por el «Magdalena Isabel», de la tercera lista de Altea, folio 691, al «José y Jaime», de la tercera lista de Cádiz, folio 767.

Por el «Mechillón», de la tercera lista de Huelva, folio 1.077, al «Gómez Pérez», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.648.

Por el «Pedro Rampete», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.580, al «Moruno», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.612.

Por el «Samaritana», de la tercera lista de Alicante, folio 762, al «José Tudela», de la tercera lista de Sevilla, folio 333.

Por el «Playa del Sol», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.410, al «Bogador», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.409.

Por el «Milagros», de la tercera lista de SE-1, folio 572, al «San José», de la tercera lista de SE-1, folio 191.

Lo que se hace público para los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a quince de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez. Emilio Jiménez Villarejo.—2.093-E.

#### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de abril de 1969 por el buque «Area Gil», de la matrícula de Vigo, folio 6.129, al «Nuevo Amparo González», de la matrícula de Hueiva, folio 807.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 abril de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—2.201-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 154.862, a favor de «Laboratorios Siva» (expediente número 146/69).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcrito que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 30 de enero de 1969.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.184-C.

\*

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 131.520 y 131.519, a favor de don Pedro Urroz Rodríguez (expediente número 6.214/69).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcrito que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 11 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—3.199-C.

### Administraciones de Aduanas

#### CASTELLON

En el expediente por faltas reglamentarias número 26 de 1968, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

1. Considerar cometida por Elizabeth Fenino, de nacionalidad francesa, propietaria del automóvil marca «Fiat-600», matrícula marroquí 6811-31, una infracción a lo dispuesto en el artículo primero, en relación con el 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de julio de 1964, por no reexportar dicho vehículo pasado el plazo de permanencia legal en España, sancionada en el artículo 17 de dicha Ley, con multa de 1.000 a 15.000 pesetas.

2. Imponer por la infracción cometida una multa de 5.000 pesetas, que deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

3. Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de esta publicación.

Lo que se hace público para conocimiento de Elizabeth Fenino, cuyo último domicilio conocido es Residencia «Héllitas», 33 rue Saint Quen, Caen (Francia).

Castellón, 5 de abril de 1969.—El Administrador.—1.944-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a Edsel Rodríguez y Luis Ortega Gómez, cuyos domicilios se desconocen, así como a una mujer llamada María, que transportó de Barcelona a Nueva York dos kilogramos de heroína, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 108 de 1968, instruido por aprehensión y descubrimiento de heroína, que fué valorada en 1.600.350 pesetas, según se les tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para el día 5 de mayo de 1969, a las once horas, para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1 del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3 del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 17 de abril de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.155-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Puig Capdevila, con último domicilio conocido en Mollerusa (Lérida), calle Ferrer y Busquet, número 39, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de abril de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 219/68, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a los efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 19 de abril de 1969.—El Secretario del Tribunal.—2.244-E.

#### Notificación de interposición de recurso

Desconociéndose el actual paradero de Román Álvarez Jiménez, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle María de Molina, número 12, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por don José Antonio Martínez de Villa y Mas contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 7 de febrero de 1969, al conocer del expediente 291/67 por aprehensión de un «Sinca Aronde», y descubrimiento de un «Sinca-Elysee», se le comunica, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de abril de 1969.—El Secretario del Tribunal.—1.948-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Gobiernos Civiles

#### CADIZ

Por Decreto de 30 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero) y a virtud de expediente instruido por la Dirección General de Bellas Artes, se declaró de utilidad pública la adquisición de los inmuebles que integran el antiguo Palacio de los Gobernadores de Gibraltar, en San Roque (Cádiz), para su mejor conservación e instalación en el mismo del Museo de Gibraltar.

Para resolver sobre la necesidad de ocupación de los bienes mencionados, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación, este Gobierno Civil, en uso de las facultades que le confiere la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en este Centro los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación en escrito fundamentado.

#### Relación que se cita

Inmueble propiedad de don Antonio Solá Shakery

1.º Un departamento o piso conocido por el de la Torre, sito en calle del Coronel Rubín de Celis (San Roque) y compuesto de cuatro habitaciones, cocina, retrete y retrete común con otro departamento o piso.

A este departamento o piso corresponde la mitad de la Torre del antiguo Palacio. Tiene un pasillo lateral, con ventana al exterior, y cuyo pasillo da acceso a la referida Torre.

2.º Un departamento o piso, sito en igual calle que el anterior; se compone de cuatro habitaciones y un pasillo, con cocina y retrete fuera del piso, los cuales se comunican por otro pasillo. También tiene un retrete común con otro departamento o piso.

Inmueble propiedad de don Aurelio Piña. Comprende una habitación en la Torre, la del primer balcón y un balconcillo en la rinconada y cinco habitaciones interiores. Al fondo de la habitación de la Torre se encuentra un trozo de la escalera que arranca de la planta baja. Inmueble propiedad de don José, María Fernández Villalta y Herederos

Comprende la parte inferior de la Torre, ocupada hoy por una carbonería, y la habitación inmediata del cuerpo principal de la casa, que ocupa actualmente un almacén de muebles.

Cádiz, 10 de abril de 1969.—El Gobernador civil, Julio Rico de Sanz.—2.232-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### DUERO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Fernando Romero Izquierdo y tres más. Quintanilla del Agua (Burgos).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arlanza.

Término municipal en que radicarán las obras: Quintanilla del Agua.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 10 de febrero de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Ceneja.—323-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Claudio de la Fuente Díaz y don Claudio de la Fuente Pérez.

Representante: Don Felipe Cerezo Yuste, Gestor administrativo. Valladolid, Alcañales, número 1.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Eresma.

Término municipal en que radicarán las obras: Zamarramala (Segovia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 29 de marzo de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—933-D.

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Ana María Ruiz García, vecina de Villamartín (Cádiz), calle Orcados, 18.

Nombre del representante en Sevilla: Don Fernando Candel Fabregat, calle de Juan Sebastián Elcano, número 24 B.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 16 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Alberite (afluente del Guadalete).

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Arcos de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Sevilla, 24 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—885-D.

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Marichalar Apezteguia.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Aguiña.

Término municipal en que radicarán las obras: Lesaca (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Oviedo, 22 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—844-D.

#### PIRINEO ORIENTAL

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT). (Expediente 23.233.)

Representante: Don Francisco Lozano Aguirre; domicilio: Zona Franca de Barcelona (apartado de correos número 740).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Llobregat.

Término municipal en que radican las obras: Martorell (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número

ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Barcelona, Via Layetana, número 33, séptimo, segunda, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 8 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.008-D.

## Confederaciones Hidrográficas

### GUADALQUIVIR

#### Expropiaciones

Obra: Rescate de la concesión de desecación, saneamiento y colmatación de las lagunas de La Janda y otras.—Canal de Majada Verde, canal y camino del río Celemin, canal de Beancos y canal de la Torre.—Término municipal de Medina-Sidonia (Cádiz).—Expediente 141-CA.

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito, presentando en la Alcaldía de Medina-Sidonia los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 29 de marzo de 1969.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—1.912-E.

#### Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	D. Joaquín Díez Hidalgo .....	Majada Verde.
2	D. José Pérez Luna .....	Los Charcones.
3	D. Joaquín Buendía Peña .....	Rehuelga.
4	D. José Manuel Domecq Rivero .....	Espartina.
5	D. Juan Pedro Domecq Díez .....	Beancos.
6	D. Juan Belmonte Campoy .....	La Torre.

Obra: Rescate de la concesión de desecación, saneamiento y colmatación de la laguna de La Janda y otras.—Canal colector del Este (4.º tramo), canal de Tapatana, canal de Las Habas, canal Arroyo Cuevas, canal Arroyo Cuevas (tramo 1.º) y canal de Las Sesenta.—Término municipal de Tarifa (Cádiz). Expediente número 143-CA.

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar, por escrito, presentando en la Alcaldía de Tarifa los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 8 de abril de 1969.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.015-E.

#### Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. José Bohórquez Mora Figueroa .....	Tapatana.
2	Exema. Sra. Duquesa de Lerma .....	Las Habas.
3	D.ª María de la Luz Núñez Manso .....	Derramaderos.
4	D. Juan Antonio Núñez Manso .....	Idem.
5	Hros. de don Joaquín Núñez Manso .....	Las Sesenta.
6	D. José Quesada Márquez .....	Arroyo Cuevas.
7	D.ª Micaela Moreno de Guerra y Núñez.	Idem.

### SUR DE ESPAÑA

#### Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del Plan Coordinado del Guadalhorce-Obras sifón de Cártama, corres-

pondiente al canal secundario de la margen derecha, sector V, y caminos de servicio C-1, C-2 y C-3, de acceso a los túneles del mismo, en término municipal de Cártama (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Eco-

nómico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas asimismo en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de esta capital, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cártama para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 25 de marzo de 1969.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—1.806-E.

Relación de fincas y propietarios afectados por las obras: Sifón de Cártama, correspondiente al canal secundario de la margen derecha, sector V y caminos de servicio C-1, C-2 y C-3 de acceso a los túneles del mismo. Plan coordinado del Guadalhorce. Término municipal de Cártama (Málaga)

#### Finca número 1:

Propietario: Don Juan Berrocal González. Domicilio: Cortijo Berrocal, Cártama. Paraje: Los Bermejales. Polígono 21, parcela número 51 a. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, parcela número 65; Sur, arroyo de la Estacada; Este, camino y arroyo, y Oeste, arroyo de la Estacada. Superficie a ocupar: 0,0971 hectáreas. Superficie en servidumbre de acueducto en la de ocupación temporal: 0,0203 hectáreas.

#### Finca número 2:

Propietario: Hermanos Fernández Bolaños Mora. Domicilio: Alemania, 19. Málaga. Paraje: Los Bermejales. Polígono 21, parcela número 54. Cultivo: Cereal secano. Linderos: Norte, arroyo y camino; Sur, Instituto Nacional de Colonización; Este, camino, y Oeste, arroyo de la Estacada. Superficie a ocupar temporalmente: 1,2000 hectáreas. Superficie de servidumbre de acueducto en la de ocupación temporal: 0,3000 hectáreas.

#### Finca número 3:

Propietario: Instituto Nacional de Colonización. Domicilio: Molina Lario, 13. Málaga. Paraje: Los Bermejales. Polígono 21, parcelas número 67 y 55. Cultivos: Olivar, almendral y cereal secano. Superficie de la parcela número 67: 8,4865 hectáreas. Superficie de la parcela número 55: 0,2125 hectáreas. Linderos: Norte, hermanos Fernández Bolaños; Sur, carretera Málaga-Alora; Este, arroyo, y Oeste, arroyo de la Estacada. Superficie a ocupar temporalmente: 1,3237 hectáreas. Superficie de servidumbre de acueducto en la ocupación temporal: 0,3305 hectáreas.

#### Finca número 4:

Propietarios: Hermanos Fernández Bolaños. Domicilio: Alemania, 19. Málaga.

Paraje: Los Bermejales.

Polígonos 22 y 29, parcelas números 20 a, 22 c, 24 a y b y 28 b.

Superficie de la parcela número 20 a: 6,7375 hectáreas.

Superficie de la parcela número 22 c: 13,1625 hectáreas.

Superficie de la parcela número 24 a y b: 9,7750 hectáreas.

Superficie de la parcela número 23 b: 11,2125 hectáreas.

Cultivos: Olivar y almendros; cereal secano y olivar; cereal secano, olivar y almendros, y Cereal secano, limonar y cañas, respectivamente.

Linderos: Norte, carretera Málaga-Alora; Sur, río Guadalhorce; Este, parcelas 21 y 26 y doña Concepción Roldán, y Oeste, doña Francisca Castro Castro.

Superficie a ocupar temporalmente: Olivar, 0,4080 hectáreas; olivar con almendros, 0,7676 hectáreas; camino finca, 0,0208 hectáreas; cereal con almendros, 0,9180 hectáreas; limonar riego, 0,0748 hectáreas; cañaveral, 0,2520 hectáreas.

Superficie de servidumbre de acueducto en la de ocupación temporal: Olivar, 0,1489 hectáreas; olivar con almendros, 0,2783 hectáreas; camino finca, 0,0052 hectáreas; cereal con almendros, 0,1212 hectáreas; limonar riego, 0,0187 hectáreas; cañaveral, 0,0630 hectáreas.

Finca número 5:

Propietario: Don Antonio Meléndez Jiménez.

Domicilio: General Franco. Cártama.

Paraje: Vega de Riarán.

Polígono 23, parcela número 42 b y c.

Cultivo: Limonar riego y cañaveral. Superficie de las subparcelas: 1,4316 hectáreas.

Linderos: Norte, río Guadalhorce; Sur, camino de la vega de Riarán; Este, doña Carmen Peñalver, y Oeste, parcela número 41.

Superficie a ocupar temporalmente: Cañaveral, 0,0385 hectáreas; limonar riego, 0,2435 hectáreas.

Superficie en servidumbre de acueducto de la ocupación temporal: Cañaveral, 0,0100 hectáreas; limonar riego, 0,0530 hectáreas.

Finca número 6:

Propietaria: Doña Carmen Peñalver y Gómez de las Cortinas.

Domicilio: Mano de Hierro, 29 y 31. Cártama.

Paraje: Llano del Parrao.

Colonos: Don Pedro Porras Subiri, Venta Romero, Cártama; don José Agüera donado, calle Viento, Cártama.

Características catastrales: Polígono 23, parcela número 9, de 0,5000 hectáreas; cultivo, cereal riego y limonar riego. Polígono 17, parcela número 1, de 12,3125 hectáreas; cultivos, limonar y naranjal riego.

Linderos: Norte, río Guadalhorce; Sur, acequia de El Barullo; Este, parcela número 2, y Oeste, camino Las Tres Leguas.

Superficie a ocupar temporalmente: Polígono 23, parcela número 9: 0,2306 hectáreas; cultivo, limonar riego. Polígono 23, parcela número 9: 0,0725 hectáreas; cultivo, cereal riego. Polígono 17, parcela número 1: 1,3604 hectáreas; cultivo, limonar y naranjal riego.

Superficie de servidumbre de acueducto en la de ocupación temporal: Polígono 23, parcela número 9: 0,0428 hectáreas; cultivo, limonar riego. Polígono 23, parcela 9: 0,0204 hectáreas; cultivo, cereal riego. Polígono 17, parcela número 1: 0,4725 hectáreas; cultivo, limonar y naranjal riego.

Finca número 7:

Propietario: Instituto Nacional de Colonización.

Domicilio: Molina Lario, 13. Málaga.

Colono: Don Antonio Vega Vega. Cártama.

Paraje: Llano del Parrao y El Higuero. Polígono 17, parcela número 63: Cultivo, S. olivar.

Polígono 14, parcela número 34: Cultivo, S. olivar.

Superficie de la parcela número 63: 11,0625 hectáreas.

Superficie de la parcela número 34: 2,9250 hectáreas.

Linderos: Norte, acequia de El Barullo; Sur, carretera y camino; Este, camino de El Molino y parcela 35, y Oeste, Realenga y parcela 33.

Superficie a ocupar temporalmente: Olivar secano, 1,8000 hectáreas; olivar secano, 0,4960 hectáreas.

Superficie de servidumbre de acueducto en la de ocupación temporal: Olivar secano, 0,4500 hectáreas; olivar secano, 0,1130 hectáreas.

#### Camino C-1

Finca número 1:

Propietario: Don Juan Berrocal González. Domicilio: Cortijo de Berrocal. Cártama. Situación y características catastrales: Paraje: Los Bermejales.

Polígono 21, parcela 51 a.

Cultivo: Cereal secano.

Superficie de la parcela: 5,0904 hectáreas.

Linderos: Norte, parcela número 65; Sur, arroyo de la Estacada y herederos de señores Fernández Bolaños; Este, arroyo y camino, y Oeste, arroyo de la Estacada.

Superficie a ocupar temporalmente: 0,2058 hectáreas.

Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,1784 hectáreas.

#### Camino C-2

Finca número 1:

Propietario: Instituto Nacional de Colonización.

Domicilio: Molina Lario, 13. Málaga.

Situación y características catastrales: Paraje: El Higuero.

Polígono 14, parcela número 34.

Cultivo: Olivar secano.

Superficie de la parcela: 2,9250 hectáreas.

Linderos: Norte, carretera; Sur, camino de El Higuero y parcela 33; Este, herederos de don Francisco Calero, y Oeste, carretera.

Superficie a ocupar temporalmente: 0,1708 hectáreas.

Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,1162 hectáreas.

#### Camino C-3

Finca número 1:

Propietario: Instituto Nacional de Colonización.

Domicilio: Molina Lario, 13. Málaga.

Colono: Don Antonio Vega Vega.

Domicilio: Cártama.

Situación y características catastrales: Paraje: El Higuero.

Polígono 14, parcela número 34.

Cultivo: Olivar secano.

Superficie de la parcela: 2,9250 hectáreas.

Linderos: Norte, parcela número 31 a; Sur, carretera Cártama-Málaga; Este, herederos de don Francisco Calero, y Oeste, Ayuntamiento de Cártama.

Superficie a ocupar temporalmente: 0,1142 hectáreas.

Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,0949 hectáreas.

Finca número 2:

Propietarios: Herederos de don Francisco Calero Serrano.

Domicilio: Venta Romero. Cártama.

Situación y características catastrales: Paraje: El Higuero.

Polígono 14, parcela número 35 a.

Cultivo: Cereal secano.

Superficie de la parcela: 5,8750 hectáreas.

Linderos: Norte, carretera Málaga-Cártama; Sur, camino del Higuero; Este, senda, y Oeste, Instituto Nacional de Colonización.

Superficie a ocupar temporalmente: 0,1946 hectáreas.

Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,1568 hectáreas.

Finca número 3:

Propietario: Don Francisco Gómez Doña. Domicilio: Sánchez Marín. Cártama.

Situación y características catastrales: Paraje: El Higuero.

Polígono 14, parcela número 38.

Cultivos: Cereal secano y almendral.

Superficie de la parcela: 0,3125 hectáreas.

Linderos: Norte, herederos de don Francisco Calero; Sur, camino de El Higuero; Este, doña Remedios Cuadra, y Oeste, herederos de don Francisco Calero.

Superficie a ocupar temporalmente: 0,0245 hectáreas.

Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,0192 hectáreas.

Finca número 4:

Propietaria: Doña Remedios Cuadra Minguet.

Domicilio: Conde de Tendilla, 22. Málaga.

Situación y características catastrales: Paraje: El Higuero.

Polígono 14, parcelas números 36 y 37.

Cultivos: Cereal secano y cereal riego eventual.

Superficie de las parcelas: 1,1000 hectáreas.

Linderos: Norte, herederos de don Francisco Calero; Sur, camino de El Higuero; Este, arroyo, y Oeste, don Francisco Gómez Doña.

Superficie a ocupar temporalmente: 0,0560 hectáreas de cereal secano; 0,1380 hectáreas de cereal riego.

Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,0453 hectáreas de cereal secano; 0,1380 hectáreas de cereal riego.

Finca número 5:

Propietario: Don Francisco Aranda Cisneros.

Domicilio: González Marín, 10. Cártama. Situación y características catastrales: Paraje: El Higuero.

Polígono 14, parcela número 41 a.

Cultivo: Cereal secano.

Superficie de la parcela: 6,9875 hectáreas.

Linderos: Norte, carretera Málaga-Cártama; Sur, camino del Higuero; Este, don Manuel Aranda, y Oeste, arroyo y doña Remedios Cuadra.

Superficie a ocupar temporalmente: 0,7320 hectáreas.

Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,1379 hectáreas.

Finca número 6:

Propietario: Don Manuel Aranda Cisneros.

Domicilio: Cortijo «Las Leguas». Cártama. Situación y características catastrales: Paraje: El Higuero.

Polígono 14, parcela número 41.

Cultivo: Cereal secano.

Superficie de la parcela: 6,9875 hectáreas.

Linderos: Norte, carretera Málaga-Cártama; Sur, camino de El Higuero; Este, don José Postigo Postigo, y Oeste, don Francisco Aranda Cisneros.

Superficie a ocupar temporalmente: 0,0798 hectáreas.

Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,0789 hectáreas.

Finca número 7:

Propietario: Don José Postigo Postigo.

Domicilio: Calle Mercado. Cártama.

Situación y características catastrales: Paraje: El Higuero.

Polígono 14, parcela número 62.

Cultivo: Cereal secano.



Superficie de la parcela: 0,7000 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcela número 61; Sur, camino del Higuero; Este, don Miguel Vargas Roldán, y Oeste, don Manuel Aranda Cisneros.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0883 hectáreas.  
Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,0782 hectáreas.

## Finca número 8:

Propietario: Don Miguel Vargas Roldán.  
Domicilio: General Franco. Cártama.  
Situación y características catastrales:  
Paraje: El Higuero.  
Polígono 14, parcela número 60.  
Cultivo: Cereal seco.  
Superficie de la parcela: 1,0375 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcela número 43; Sur, camino del Higuero; Este, don Miguel Vargas Vaquero, y Oeste, don José Postigo Postigo.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0606 hectáreas.  
Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,0502 hectáreas.

## Finca número 9:

Propietario: Don Miguel Vargas Vaquero.  
Domicilio: González Marín. Cártama.  
Situación y características catastrales:  
Paraje: El Higuero.  
Polígono 14, parcela número 59.  
Cultivo: Cereal seco.  
Superficie de la parcela: 1,3250 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcela número 44; Sur, camino de El Higuero; Este, don Francisco Padilla García, y Oeste, don Miguel Vargas Roldán.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0737 hectáreas.  
Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,0642 hectáreas.

## Finca número 10:

Propietario: Don Francisco Padilla García.  
Domicilio: Chamuscá. Cártama.  
Situación y características catastrales:  
Paraje: El Higuero.  
Polígono 14, parcelas números 57 y 58.  
Cultivos: Cereal seco y almendros.  
Superficie de la parcela número 57: 1,1000 hectáreas.  
Superficie de la parcela número 58: 1,4375 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcela número 45; Sur, camino del Higuero; Este, don Miguel Vargas Roldán, y Oeste, don Fernando Alarcón Briales.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,2452 hectáreas.  
Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,2410 hectáreas.

## Finca número 11:

Propietario: Don Fernando Alarcón Briales.  
Domicilio: Alameda del Generalísimo, 22. Málaga.  
Situación y características catastrales:  
Paraje: El Higuero.  
Polígono 14, parcela número 56.  
Cultivos: Almendros y cereal seco.  
Superficie de la parcela: 2,8750 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcelas números 45 y 46; Sur, camino de El Higuero; Este, don José Ocaña Triana, y Oeste, don Francisco Padilla García.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,1995 hectáreas.  
Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,1779 hectáreas.

## Finca número 12:

Propietario: Don José Ocaña Triana.  
Domicilio: Cuatrera. Cártama.  
Situación y características catastrales:  
Paraje: El Higuero.  
Polígono 14, parcela número 55.  
Cultivos: Cereal seco con olivos.  
Superficie de la parcela: 1,4375 hectáreas.

Linderos: Norte, parcela número 47; Sur, camino de El Higuero; Este, don Antonio Hurtado Sepúlveda, y Oeste, don Fernando Alarcón Briales.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,1117 hectáreas.  
Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,0902 hectáreas.

## Finca número 13:

Propietario: Don Antonio Hurtado Sepúlveda.  
Domicilio: General Franco. Cártama.  
Situación y características catastrales:  
Paraje: El Higuero.  
Polígono 14, parcelas números 54 y 74.  
Cultivos: Olivar y cereal seco.  
Superficie de la parcela: 1,3125 hectáreas.  
Linderos: Norte, parcelas números 50 y 53; Sur, camino del Higuero y parcela número 73; Este, don José Antúnez, y Oeste, don José Ocaña Triana.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,1764 hectáreas. Cereal seco con olivos.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,1340 hectáreas. Olivar seco.  
Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,1118 hectáreas. Cereal seco con olivos; 0,1101 hectáreas. Olivar seco.

## Finca número 14:

Propietario: Don Juan Martín Franco.  
Domicilio: Bajondillo. Cártama.  
Situación y características catastrales:  
Paraje: El Higuero.  
Polígono 14, parcela número 73.  
Cultivo: Olivar.  
Superficie de la parcela: 0,2500 hectáreas.  
Linderos: Norte, don Antonio Hurtado Sepúlveda; Sur, don Antonio Hurtado Sepúlveda; Este, arroyo «La Adelfa», y Oeste, don Antonio Hurtado Sepúlveda.  
Superficie a ocupar temporalmente: 0,0855 hectáreas.  
Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: 0,0682 hectáreas.

## Finca número 15:

Propietario: Don José Antúnez Zafra.  
Domicilio: Carretera, 147. Málaga.  
Situación y características catastrales:  
Paraje: El Higuero.  
Polígono 14, parcela número 75.  
Cultivos: Cereal seco, olivar, almendros y pastos.  
Superficie de la parcela: 39,1000 hectáreas.  
Linderos: Norte, camino de Alhaurín de la Torre; Sur, parcelas números 12, 13 y 87; Este, arroyo, y Oeste, don Juan Martín y Arroyo.  
Superficie a ocupar temporalmente: Secano olivar, 0,0700 hectáreas; secano olivar con almendros, 0,3450 hectáreas, y secano cereal con almendros sueltos, 0,3900.  
Superficie a expropiar aproximada de la de ocupación temporal: Secano olivar con almendros, 0,3015 hectáreas, y cereal seco con almendros, 0,3290 hectáreas.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de líneas de alta tensión a 13,2 KV., centros de transformación y redes de baja tensión en Salas de los Infantes y su zona, y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»  
Emplazamiento: Salas de los Infantes y su zona.  
Objeto de la instalación: Atender al creciente consumo y mejora de instalaciones.

## Características principales:

a) Líneas a 13,2 KV.

Derivación de 598 metros de longitud en cable Al-Ac de 50 milímetros cuadrados, que llega al centro de transformación de la carretera de Soria a Salas.

Derivación de 460 metros con cable Al-Ac de 50 milímetros cuadrados y de 250 metros en subterráneo con cable de 3 por 25 milímetros cuadrados, que llega al centro de transformación de Escuelas, en Salas.

Derivación de 300 metros con cable Al-Ac de 50 milímetros cuadrados para el centro de transformación de San Isidro, en Salas.

Derivación de 351 metros con cable Al-Ac de 50 milímetros cuadrados para el centro de transformación de IPEM, en Salas.

Derivación de 84 metros con cable Al-Ac de 50 milímetros cuadrados para el centro de transformación de la Estación, en Salas.

Derivación de 409 metros con cable de Al-Ac de 50 milímetros cuadrados para el centro de transformación de Maderas Soria, en Salas.

Derivación de 163 metros con cable subterráneo de 3 por 25 milímetros cuadrados para el centro de transformación de TAM, en Salas.

Derivación de 121 metros con cable Al-Ac de 50 milímetros cuadrados hasta el centro de transformación de la Elevadora de Aguas, en Salas.

Línea enlace de 118 metros con cable Al-Ac de 50 milímetros cuadrados, que une la línea de Castrillo de la Reina, que se reforma, con las líneas actuales.

Línea de 2.883 metros de longitud con cable Al-Ac de 25 milímetros cuadrados, que llega al centro de transformación de Hacinas.

Continuación de la línea que llega a Pinilla de los Barruecos, de 906 metros de longitud, cable Al-Ac de 29,59 milímetros cuadrados.

Continuación de la línea que llega a Mamolar, de 167 metros de longitud, cable Al-Ac de 50 milímetros cuadrados.

Línea de 5.322 metros de longitud con conductor Al-Ac de 25 milímetros cuadrados, que arranca de la general Salas-Barbadillo, llega al centro de transformación de Arroyo de Salas.

Derivación de la línea anterior, de 41 metros, con cable Al-Ac de 50 milímetros cuadrados, que llega al centro de transformación de Castrovido.

Derivación de la línea principal, de 6.854 metros, con cable Alpac de 32,71 milímetros cuadrados, que llega al centro de transformación de Monasterio de la Sierra.

Derivación de la línea anterior, de 178 metros de longitud, con cable Alpac de 32,71 milímetros cuadrados, que llega a Terrazas.

b) Cambio de tensión a 13,2 KV. en las líneas de Hacinas a Pinilla de los Barruecos y derivación a Mamolar, en la línea Salas-Castrillo y en la derivación al centro de transformación de La Viña.

c) Nuevos centros de transformación.

	KVA
Carretera de Soria (Salas) .....	200
Escuelas (Salas) .....	200
San Isidro (Salas) .....	50
Pinilla de los Barruecos .....	50
Mamolar .....	50
Castrovido .....	15
Terrazas .....	10
Arroyo de Salas .....	10

Serán trifásicos, salvo los dos enumerados en el último lugar, que serán monofásicos.

La relación de transformación de los trifásicos será 13.000/230-133 V. y las de los monofásicos 13.200/130 V.

Todos los transformadores serán de tipo intemperie, salvo el centro de transformación Escuelas, de Salas, que será de tipo jardín, con montaje sobre soporte metálico.

d) Cambios de tensión y potencia en los centros de transformación siguientes:

	KVA.
Maderas Soria (Salas) .....	100
Elevadora (Salas) .....	30
La Viña (Salas) .....	5
Hacinas .....	10
Monasterio de la Sierra .....	20
Castrillo de la Reina .....	30

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 5.623.199,04 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 8 de abril de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio. —1.130-B.

#### CIUDAD REAL

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-21.834/69.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio social en Madrid, avenida de José Antonio, número 4, y representación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.

Finalidad y características: Dotar de suministro de energía eléctrica a la aldea de Fontanosa, del término municipal de Almodóvar del Campo (Ciudad Real). Se establecerá una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 KV., de 16.600 metros de longitud, derivada del centro de transformación que E. C. E. S. A. posee en la localidad de Almadenejos (Ciudad Real), con final en un centro de transformación tipo intemperie de 75 KVA. a instalar en las proximidades del primer grupo de casas de la aldea de Fontanosa. Asimismo será instalada una nueva red de distribución en baja tensión.

Presupuesto: 2.476.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, número 16, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 26 de marzo de 1969.—El Ingeniero Jefe accidental, Félix Casellas Laguna.—977-D.

#### GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a informa-

ción pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Referencia: CE. 7/756-69.

Tensión: 13,2 KV.

Origen: Línea ETD. Villarreal-Viviendas Zubeldia.

Término: E. T. Eizaga.

Longitud: Seis metros.

Recorrido: T. M. de Zumárraga.

Presupuesto: 39.749,12 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35. San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 1 de abril de 1969.—El Delegado provincial, J. L. Pampín.—3.191-C.

#### LA CORUNA

##### Sección de Industria

##### Instalaciones eléctricas. Expediente número 23.169

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Dar salida a parte de la energía eléctrica producida en la central térmica de Sabón (Arteijo) y mejorar el servicio del sistema de líneas de transporte a 66 kV.

Características: Línea a 66 kV., de cinco kilómetros de longitud, con dos circuitos trifásicos, con origen en la central térmica de Sabón, y con término en la línea a 66 kV. Tambre-La Grela.

Presupuesto: 2.825.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 20 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, Mariano Miaja.—903-D.

#### MÁLAGA

##### Sección de Industria

##### Información pública

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/265, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a Institutos sitos en la localidad de Ronda (Málaga).

Características: Línea aérea a 15 KV. de 25 metros de longitud y estación transformadora, tipo interior de 250 KVA.

Presupuesto: 236.500 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles,

contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 10 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—3.127-C.

#### OVIEDO

##### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.452.

Solicitante: «Electricista de Siero y Noreña».

Instalación: Cuatro centros de transformación y ampliación línea de alta a 10 KV. de alimentación.

Emplazamiento: Noreña.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 12 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.147-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.540.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea subterránea de 23 KV. entre los centros de transformación de Comesa y Lloreda I.

Emplazamiento: Tremañes, Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 12 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.148-B.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 24.544.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica de 23 KV. y centro de transformación tipo intemperie de 100 KVA.

Emplazamiento: Fresno, término municipal de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 12 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—1.149-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### OVIEDO

##### Traslado de industria

Peticionario: Don Manuel Prieto Fernández.

Emplazamiento: Avilés.

Objeto: Traslado carnicería de equino.

Capital: 150.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Las personas o Entidades que deseen presentar reclamación contra la instalación de traslado de la industria que se solicita lo harán por escrito triplicado ante este Servicio Provincial en el plazo de quince días.

Oviedo, 12 de abril de 1969.—El Jefe del Servicio, Benito Fernández García-Fierro. 1.136-B.

### Servicio Nacional de Cereales

#### LA CORUÑA

##### Nueva industria

Peticionario: Don Rogelio Rodríguez Arjomil.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Vimianzo (carretera de Vimianzo a Camariñas, kilómetro 1).

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 15 de abril de 1969.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.131-B.

#### LUGO

##### Nueva industria

Peticionarios: «Hijos de Ricardo Besteiro, S. L.».

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero de piensos para uso particular en Lajosa (Corgo).

Capital: 85.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 14 de abril de 1969.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.135-B.

#### MURCIA

##### Instalación molino

Peticionario: Doña Trinidad Miñarro Ponce.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos para uso público, en Lorca (Murcia).

Capital: 142.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 16 de abril de 1969.—El Jefe provincial, Esteban Bienert Albaladejo.—1.146-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza».

Domicilio: Calle Coso, número 1, Zaragoza.

Junta de Gobierno: Decano: Don Rafael Pastor Botija. Secretario: don Luis Martí Laguardia.

Título de la publicación: «Boletín del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: Variable.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información corporativa de las actividades del Colegio; información jurídica general; artículos editoriales y de colaboración sobre temas jurídicos y profesionales e información bibliográfica. Comprende los temas jurídicos en el más amplio sentido, profesionales de la abogacía y demás profesiones jurídicas.

Director: Don Miguel Montserrat Gámez (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 1 de abril de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—991-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### IRUN

Desconociéndose el paradero de don Juan Muñoz, que ocupaba en precario el piso cuarto de la casa número 23 de la calle de la Iglesia de esta ciudad de Irún, propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, del que desapareció hace más de dos años, por el presente edicto se le hace saber que, precisando ya el Ayuntamiento la ocupación del expresado piso para llevar a cabo la reforma de la llamada «zona oficial», se le concede un plazo de un mes para proceder a su desalojo, cumplido el cual se procederá a su desahucio por vía administrativa, en los términos prevenidos en el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Casa Consistorial, 14 de abril de 1969.—El Alcalde-Presidente, Antonio Tegedor.—2.204-A.

#### MARBELLA

Don Salvador Peláez Portillo, Agente ejecutivo municipal.

Hago saber: Que en los expedientes de apremio individuales que instruyo contra los contribuyentes que luego se detallan, por débitos a este Ayuntamiento, aparece la siguiente

Providencia.—Resultando desconocido el domicilio o paradero del deudor, y de conformidad con los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se fijarán al propio tiempo en el tablón de anuncios de esta Alcaldía, para que comparezca en esta Agencia por sí o representante autorizado, advirtiéndole que si transcurridos quince días desde la inserción del anuncio en los citados Boletines no se personase será declarado en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en esta Oficina, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Al propio tiempo se le requiere de pago de los débitos apremiados para que lo realice dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este edicto, a fin de que pueda beneficiarse del recargo reducido del diez por ciento, conforme al artículo 112 del precitado Estatuto.

#### Relación de deudores

	Débito — Ptas.
Doña Juliette Yvonne Marie Madeleine Steisel, súbdita belga, deudora por Plus Valía, 1966 .....	39.665.07
Doña Elsie Sidenius y don Carl Stender, súbditos daneses, deudores por Plus Valía, 1961 .....	11.845.68
Don Heino Pomeranz, alemán, deudor por Plus Valía, 1966 ...	3.530.28
Señores don Jean y doña Isabelle de Nouie, de nacionalidad francesa, deudores por Plus Valía, 1966 .....	11.233.44
Doña Anne Merle van Hamont, holandesa, deudora por Plus Valía, 1965 .....	3.148.25
Doña Giuseppina Amore y doña Carmelina Livote, súbditas italianas, deudoras por Plus Valía, 1963 .....	1.306.05

En Marbella (Málaga) a 11 de abril de 1969.—El Agente ejecutivo.—2.295-A.

#### TARIFA

Aprobado inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el Plan Parcial de Ordenación Urbana del Cuartón, se somete a información pública, por plazo de un mes, conforme a los artículos 32 y 42 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, durante el cual los interesados podrán examinarlo en la Secretaría municipal y formular las reclamaciones que estimen procedentes contra el mismo.

Dado que la publicación de este anuncio se realizará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se tomará como fecha para el cómputo del plazo la de publicación del anuncio en este último periódico oficial.

Tarifa, 9 de abril de 1969.—El Alcalde, Juan A. Núñez Manso.—2.060-A.



**BANCO DE SANTANDER**

(Fundado en 1857)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se reunirá en el Cine Capitol (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 10 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana, para deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1968, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora del siguiente día 11 y en el expresado local.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas veinte o más acciones del Banco y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de veinte acciones podrán agruparlas, hasta reunir tal número, a fin de que asista a la Junta uno de ellos.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Tanto los accionistas que deseen asistir a esta Junta como los que decidan hacerse representar deberán proveerse de la correspondiente cédula, que al efecto se les facilitará en la Secretaría General del Banco.

Santander, 19 de abril de 1969.—El Subdirector-Secretario general, César Martínez Beascoechea.—3.361-C.

**CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO, SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de mayo próximo, a las doce treinta de la mañana, en el domicilio social (calle del General Concha, número 20), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios que se inserta en la Memoria.

3.º Renovación de consejeros con arreglo a los Estatutos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1969.

En el caso de no poder reunirse la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará al día siguiente, 16 de mayo, a la misma hora y en el mismo local.

Bilbao, 15 de abril de 1969.—El Secretario, Inmaculada Caballero.—1.094-D.

**SUMINISTROS Y VEHICULOS, S. A. (SUVESA)***Aviso a los señores accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 15 del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 16 de mayo, a las diecisiete horas, en su domicilio social (Académico Maravall, número 2, en Játiva), para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas de resultados y la gestión social del ejercicio de 1968 y designar accionistas censores de cuentas, conforme a lo previsto en los Estatutos sociales y el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, recomendando a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 10 de los mismos para su asistencia a dicha Junta.

Játiva, 16 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí.—1.093-D.

**S. A. PROPIETARIA DEL TEATRO MARTINEZ MONTAÑES***Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 11 de mayo próximo, a las trece horas, en su domicilio social (calle de Emilio Mesejo, número 5), y de no concurrir número suficiente de accionistas y capital para celebrar el acto, tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar señalados, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Alcalá la Real, 14 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, 3.185-C

**SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.***Pago de intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1964, que a partir del día 3 de mayo próximo, se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias, el valor del cupón siguiente:

Cupón número 9.—Importe bruto, 31,630 pesetas.

Cupón número 9.—Importe líquido, 31,25 pesetas cupón.

Gijón, 18 de abril de 1969.—3.193-C.

**MUTUA GENERAL DE SEGUROS****Agrupación Mutual de Seguros de Automóviles**

## BARCELONA

El Consejo de Administración y el Comité de la Agrupación Mutual de Seguros de Automóviles convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de mayo, en el domicilio social (Balmes, números 17 y 19), a las once de la mañana en primera convocatoria, y a las once y cinco en segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e in-

gresos y balance de la Agrupación correspondientes al ejercicio de 1968 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas de la Agrupación.

c) Cese y elección, en lo menester, para el Comité Directivo.

d) Designar los cinco compromisarios que representarán a la Agrupación en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 13 de mayo próximo, a las trece treinta horas en primera convocatoria, y a las trece treinta y cinco en segunda.

e) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 15 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—3.169-C.

**MUTUA GENERAL DE SEGUROS****Ramo de Enfermedad, Maternidad y Muerte**

## BARCELONA

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Enfermedad, Maternidad y Muerte de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de mayo, en el domicilio social (Balmes, números 17 y 19), a las diez treinta de la mañana en primera convocatoria, y a las diez treinta en segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1968 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Elección para el Comité Directivo.

d) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 13 de mayo próximo, a las trece treinta horas en primera convocatoria, y a las trece treinta y cinco en segunda.

e) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 15 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—3.168-C.

**MUTUA GENERAL DE SEGUROS****Ramo de Transportes**

## BARCELONA

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Transportes de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de mayo, en el domicilio social, a las trece horas en primera convocatoria, y a las trece y cinco en segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1968 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 13 de mayo próximo, a las trece treinta horas en primera convocatoria y a las trece treinta y cinco en segunda.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 15 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—3.173-C.

**MUTUA GENERAL DE SEGUROS****Ramo de Incendios****BARCELONA**

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Incendios de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de mayo, en el domicilio social, a las doce treinta horas en primera convocatoria y a las doce treinta y cinco en segunda, para:

- Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1968 y la gestión de los órganos rectores.
- Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.
- Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 13 de mayo próximo, a las trece treinta horas en primera convocatoria y a las trece treinta y cinco en segunda.
- Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 15 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—3.172-C.

**MUTUA GENERAL DE SEGUROS****Ramo de Accidentes Individuales****BARCELONA**

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Accidentes Individuales de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de mayo, en el domicilio social, a las doce de la mañana en primera convocatoria y a las doce y cinco en segunda, para:

- Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1968 y la gestión de los órganos rectores.
- Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.
- Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 13 de mayo próximo, a las trece treinta horas en primera convocatoria y a las trece treinta y cinco en segunda.
- Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 15 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—3.171-C.

**MUTUA GENERAL DE SEGUROS****Ramo de Vida****BARCELONA**

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Vida de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de mayo, en el domicilio social, a las once treinta de la mañana en primera convocatoria y a las once treinta y cinco en segunda, para:

- Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1968 y la gestión de los órganos rectores.
- Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio que deberá pasar al fondo de sobrantes del quinquenio 1968-1970.
- Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea

general ordinaria, que se celebrará dicho día 13 de mayo próximo, a las trece treinta horas en primera convocatoria y a las trece treinta y cinco en segunda.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 15 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—3.170-C.

**INVERSIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, S. A.****(INCOFISA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 1969, a las veinte horas, en el domicilio social (calle del Almirante Bonifaz, número 3, segundo, de Burgos), en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día:

- Gestión del Consejo de Administración.
- Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- Distribución de beneficios.
- Rreelección o elección de un Consejero, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos sociales.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Burgos, 11 de abril de 1969.—El Consejero Delegado, José Manuel Ortega Torre. El Secretario, Juan José del Moral Campa.—3.176-C.

**HELICSA****Helicópteros, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca para el próximo día 12 de mayo, a las diecisiete horas, en su domicilio social, en la calle de Alcalá, número 21, la celebración del Consejo de Administración y Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1968, así como la gestión del Consejo y Dirección.

Tendrán derecho a asistencia a la Junta los propietarios de setenta y cinco acciones, que habrán de depositar con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla en cualquier Entidad bancaria del territorio español o en la Caja social, expidiéndole la tarjeta de asistencia correspondiente contra resguardo acreditativo de dicho depósito en el primer caso.

Madrid, 15 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Conde de Ponte.—3.195-C.

**UCOMAR, S. A.****Unión Comercial Marítima, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca para el próximo día 13 de mayo, a las diecisiete horas, en su domicilio social, en la calle de Alcalá, número 21, la celebración del Consejo de Administración y Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas

y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1968, así como la gestión del Consejo y Dirección.

Tendrán derecho a asistencia a la Junta los propietarios de setenta y cinco acciones, que habrán de depositar con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla en cualquier Entidad bancaria del territorio español o en la Caja social, expidiéndole la tarjeta de asistencia correspondiente contra resguardo acreditativo de dicho depósito en el primer caso.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Conde de Ponte.—3.194-C.

**PIYO CASMAR, S. A.**

Se convoca a los accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle del Conde de Vilches, número 21) el día 20 de mayo próximo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1968 y de la Memoria, cuentas y balance cerrado al último día de dicho año.
- Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1969.

En caso necesario se celebrará la Junta en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.182-C.

**CULIP, S. A.****BARCELONA-8**

Domicilio social: Avda. del Generalísimo, número 405 bis, planta 5.ª

**Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 12 de mayo de 1969, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 14, a las diecisiete horas, en el local social, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación de las cuentas y balances pendientes.
- Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio de 1968.
- Aprobación de la gestión social.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, doce de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Consejo de Administración.—3.180-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Concurso C. A. C. 310 para la adquisición de 70 toneladas métricas de sebo fundido

Concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de 70 toneladas métricas de sebo fundido.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes (paseo del Prado, número 6, Madrid), los días laborables, de diez a doce, y en la refinería de Cornella (Barcelona) y factoría de Zorroza (Bilbao).

Las proposiciones en pliego cerrado y lacrado deberán entregarse, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 10 de mayo de 1969, a las doce horas.

Madrid, 17 de abril de 1969.—El Director general.—1.157-5.

**COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**

*Aviso a nuestros obligacionistas*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del día 1 de mayo próximo procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

- Serie 20. Cupón número 13.
- Serie Chorro E/62. Cupón número 14.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, y sus respectivas sucursales.

Sevilla, abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.179-C.

**LICO CENTRAL DE LEASING, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos y disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Goya, número 47 segundo B, de Madrid, el próximo día 2 de mayo de 1969, a las diez horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio social de 1968.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Cese de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta, en el día y hora indicados, se celebrará en segunda convocatoria el día tres de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, en el mismo lugar y hora indicados.

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca igualmente a Junta general extraordinaria, media hora después de celebrarse la ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital y reforma de los artículos 5, 32 y 37, párrafo U), de los Estatutos vigentes.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—1.090-D.

**CONSTRUCCIONES LOURINA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, y previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 7 de mayo próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente en segunda, en el domicilio social (Puente del Valo, s/n.), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.

Porriño, 14 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.091-D.

**MANUFACTURAS SEDO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Consejo de Ciento,

número 366, Barcelona, el día 22 de mayo próximo a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria, cuenta de resultados y gestión de los Administradores, todo ello referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.
- 4.º Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 26 de marzo de 1969.—Por el Consejo de Administración, Alfredo Sedó Peris Mencheta, Presidente.—3.145-C.

**INDUSTRIAS AUXILIARES DEL HELADO Y LA CONFITERIA, S. A.**

*Convocatoria para Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por el presente se convoca para el próximo día 16 de mayo, a las diez de la mañana, en el local social, para celebrar Junta general ordinaria de accionistas, y a las once para la Junta general extraordinaria, bajo el siguiente orden del día: En Junta general ordinaria, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968; renovación de cargos del Consejo de Administración. En la extraordinaria, modificación del artículo segundo de los Estatutos respecto al domicilio social.

Barcelona, 12 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.188-C.

**INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.**

**BARCELONA**

*Balance al 31 de diciembre de 1968*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas .....	22.500.000.—	Capital:	
Bancos .....	4.534.479.05	Desembolsado .....	77.500.000.—
Cartera de valores .....	82.660.545.70	Pendiente de desembolso .....	22.500.000.—
Gastos ampliación capital .....	624.425.30		100.000.000.—
	110.319.450.05	Reserva legal .....	236.000.—
Valores nominales:		Reserva fluctuación de valores .....	1.596.419.93
Bancos. Valores depositados .....	55.809.500.—	Pérdidas y Ganancias .....	8.487.030.12
	166.128.950.05		110.319.450.05
		Valores nominales:	
		Depósitos de valores .....	55.809.500.—
			166.128.950.05

*Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1968*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	41.902.05	Intereses Banco .....	169.802.30
Gastos y comisiones títulos .....	155.392.80	Dividendos .....	3.035.504.87
Amortización gastos ampliación capital .....	333.164.30	Realización de valores .....	5.812.182.10
Resultado del ejercicio .....	8.487.030.12		
	9.017.489.27		9.017.489.27

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1968

Número de títulos	Nominal de cada título	Parte desem-bolsada %	Clase de valor	Nominal Pesetas	Cambio medio de la compra total %	Valor efectivo en balance		Fecha de la última adquisición		Valor efectivo al cambio medio en Bolsa último trimestre 1968
						D	M	A	A	
Efectos públicos										
234	1.000	100	Cédulas 4 por 100 Banco Crédito Local Esp. «lotas»	234.000	101,43	237.352,70	20	12	63	240.294,60
1.011	1.000	100	Obligaciones 5 por 100 Junta Obras Puerto Barcelona	1.011.000	84,185	851.110,50	24	5	66	812.166,63
Acciones										
Agricultura e Industrias Derivadas:										
6.400	500	100	Compañía de Industrias Agrícolas S. A.	3.200.000	201,83	6.458.695	18	7	63	8.292.576
177	500	100	El Águila S. A.	88.500	399,615	353.660	27	8	68	175.463,64
427	1.000	100	Industrial Cervecería Sevillana	427.000	138,641	592.000	4	7	67	472.000
672	500	100	Sociedad General Azucarera de España	336.000	114,579	384.367,50	31	1	67	353.868,64
Agua y Gas:										
2.664	500	100	Sociedad General Aguas Barcelona	1.491.000	177,647	2.654.047,50	4	5	68	3.368.689
9.842	500	100	Catalana de Gas y Electricidad	4.921.000	158,856	7.818.790	22	7	67	7.510.036,52
5.259	500	100	Hidroeléctrica de Cataluña S. A.	2.629.500	136,89	3.599.710,50	19	12	68	3.599.738,22
1.400	1.000	100	Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.	1.400.000	224,94	3.149.180	19	12	68	3.212.776
Telefonía:										
2.000	500	100	Compañía Telefónica Nacional de España S. A.	1.000.000	191	1.910.000	7	11	68	2.045.880
Bancos:										
1.232	1.000	100	Banco Comercial Transatlántico	1.232.000	528,048	6.505.560	31	1	68	6.034.771,36
511	500	100	Banco Exterior de España	255.500	419,48	1.053.887,50	3	7	68	1.287.601,87
654	500	100	Banco Popular Español	727.000	635,73	2.078.850	30	1	67	3.396.084,17
Construcción:										
300	500	100	Decorus y Construcciones, S. y	51.000	179,46	89.700	1	6	68	294.000
371	500	100	Fomento de Obras y Construcción	185.500	146,118	271.050	26	6	68	650.429,50
828	1.000	100	Ramoblancas Cambrils S. A.	328.000	107,396	363.000	21	11	68	393.282,36
2.300	700	100	Vallehermoso S. A.	1.500.000	173,91	2.600.000	51	1	68	2.963.282,36
Diversas Industrias:										
578	500	100	Industria y Navegación S. A.	283.000	112,889	326.250	15	3	64	291.434,90
590	1.000	100	Valores Mobiliarios S. A.	590.000	113,83	671.675	16	3	64	690.600
Maquinaria y Construcciones Metálicas:										
3.500	500	100	Motor Ibérica S. A.	1.750.000	154,024	2.695.425	26	1	67	3.617.650
6.293	500	100	Sicmens, Industria Eléctrica	3.149.500	170,432	5.367.868	13	1	67	3.239.000
Químicas:										
1.617	500	100	Compañía Española de Fertilizantes S. A.	649.000	296,05	2.962.487,50	4	12	68	3.219.133,21
644	500	100	Dow-Chiquinera	375.000	158,566	594.625	1	6	68	444.848,75
844	500	100	Sociedad Española de Carburos Metálicos	322.000	287,07	924.875	14	12	68	1.259.962,92
235	500	100	Unión Española de Explosivos	117.500	254,19	298.675	12	11	63	220.076,63
Textiles:										
878	500	100	La Seda de Barcelona S. A.	489.000	153,164	672.394	29	9	67	1.629.907,26
Varias:										
9.000	500	100	Dunlop Ibérica S. A.	4.500.000	100	4.500.000	6	3	67	2.182.560
Obligaciones										
270	1.000	100	Compañía de Fluído Eléctrico 6,3259 por 100	270.000	100	270.000	5	11	68	262.874,70
1.700	1.000	100	Fuerzas Eléctricas de Cataluña 6,3259 por 100	1.700.000	95,63	1.623.750	17	12	68	1.637.950

**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS SILICO-ALUMINOSAS (SAISA)**

Esta Sociedad ha quedado disuelta por virtud de acuerdo tomado en Junta general universal, solemnizado en escritura pública autorizada por don Ignacio Nart con fecha 31 de marzo de 1969, e inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 9 de abril de 1969, habiendo sido adjudicado todo su patrimonio, globalmente, a su único accionista, «Sociedad General de Productos Cerámicos, S. A.».

Lo que se hace constar de acuerdo con lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 12 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo.—3.125-C.

**PAPELERA DEL ARAXES TOLOSA (GUIPUZCOA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Charama-Tolosa) el próximo día 24 de mayo, a las doce y media horas, en primera convocatoria, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si fuera preciso, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- 3.º Informe de los accionistas censores de cuentas.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 15 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.076-D.

**ALEDA, S. A.**

*Aviso*

Por acuerdo de la Junta de la Sociedad «Aleda, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de General Mola, número 86, se ha acordado la disolución de la Compañía, que por estar todo el pasivo liquidado, se ha aceptado por la misma la adjudicación del haber social.

Lo que se publica a todos los efectos legales.

Madrid, 10 de abril de 1969.—Por la Junta general, el liquidador, María Teresa Ortega.—3.158-C.

**URBANIZADORA BEJAR, S. A.**

*Aviso*

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la Compañía «Urbanizadora Béjar, S. A.», se ha trasladado el domicilio social de la Compañía de la calle de Jacometrezo, 4 y 6, al local de la calle de Ayala, número 38, igualmente en Madrid.

Lo que se comunica a los oportunos efectos.

Madrid, abril de 1969.—Por el Consejo de Administración.—3.159-C.

**CONSTRUCTORA DE EQUIPOS DIESEL, S. A.**

*Convocatoria*

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, carretera de Sardañola, s/n., San Cugat del Vallés, el próximo día 19 de mayo, a las doce horas,

en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con la debida antelación, en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

San Cugat del Vallés, 10 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—1.141-5.

**COMPANIA DE ACTIVIDADES TURISTICAS SANITARIAS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, Centro Internacional de Salud «BelleVue», San Fernando, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 23 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas (siete de la tarde) en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al pasado ejercicio de 1968.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 18 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—1.092-D.

**PLEXI, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora y lugar, el día 29 de igual mes, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1968.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, y fijación del actual Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 17 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Loring.—3.198-C.

**CASA DE SUECIA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de mayo de 1969, a las doce horas, en el domicilio social, Marqués de Casa Riera, 4, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 21 del mismo mes, para tratar de los asuntos propios de la Junta general ordinaria.

Madrid, 18 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.156-8.

2.000.000	1.000	100	2.000.000	100	100
1.250.000	1.000	100	1.250.000	100	100
1.000.000	1.000	100	1.000.000	100	100
5.000.000	1.000	100	5.000.000	100	100
2.500.000	1.000	100	2.500.000	100	100
3.600.000	1.000	100	3.600.000	100	100
800.000	1.000	100	800.000	100	100
4.000.000	1.000	100	4.000.000	100	100
82.660.545,70			55.809.500		

Barcelona, 27 de marzo de 1969.—El Director general, Jorge Luis López de Sagredo Pascual.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García-Mouté Nuño.—2.805-C.



**SOCIEDAD ANONIMA DE LANERIA****SABADELL***Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 19 de junio de 1969, a las once horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria para el día siguiente, y misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social (Calvo Sotelo, 34, A. de Sabadell, Barcelona), para tratar del orden del día que se detalla a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día del citado mes en primera convocatoria, inmediatamente después de la dicha Junta general ordinaria, y en segunda convocatoria el día 20, terminada la ordinaria, para tratar del asunto único siguiente:

Ampliación del capital de la Sociedad con cargo a la cuenta de regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

Sabadell, 12 de abril de 1969.—El Administrador, Jesús Farrés Bernaldo.—1.088-D

**LA INDUSTRIAL CORDONERA, S. A.****ALICANTE***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca para el día 24 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (Francisco Carratalá, número 26, Alicante), a Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance y Memoria correspondiente al ejercicio del año 1968.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión de consejeros y gerentes.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Designación de censores de cuentas para 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número de votos en la primera convocatoria, volverá a reunirse la Junta en segunda el siguiente día hábil 26 de mayo, a la misma hora.

Alicante, 15 de abril de 1969.—El Secretario, Celedonio Sapeña Richart.—3.203-C.

**MAYON, S. A.**

El Consejo de Administración pone en general conocimiento que, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1968, acordó variar el domicilio social, en el sentido de trasladarlo de la calle Princesa, número 1 (Torre de Madrid, planta cuarta, número 8), a la calle de San Leonardo, número 6, planta séptima, letra B, ambas de Madrid.

Lo que se anuncia por la publicación del presente acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo.—1.158-9.

**FABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION, S. A.****(F. A. C. O. S. A.)**

El Consejo de Administración pone en general conocimiento que, en sesión celebrada el día 23 de enero de 1969, acordó variar el domicilio social en el sentido de trasladarlo de la calle Princesa, número 1 (Torre de Madrid), planta cuarta, número 8, a la calle San Leonardo, número 6, planta séptima, letra B, ambas de Madrid.

Lo que se anuncia por la publicación del presente acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo.—1.160-9.

**GUADALMAR, S. A.**

El Consejo de Administración pone en general conocimiento que, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1968, acordó variar el domicilio social, en el sentido de trasladarlo de la calle Princesa, número 1 (Torre de Madrid, planta cuarta, número 8), a la calle de San Leonardo, número 6, planta séptima, letra B, ambas de Madrid.

Lo que se anuncia por la publicación del presente acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo.—1.159-9.

**ACROW-IBERICA, S. A.**

El Consejo de Administración pone en general conocimiento que, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1968, acordó variar el domicilio social, en el sentido de trasladarlo de la calle Princesa, número 1 (Torre de Madrid, planta cuarta, número 8), a la calle de San Leonardo, número 6, planta séptima, letra B, ambas de Madrid.

Lo que se anuncia por la publicación del presente acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo.—1.162-9.

**OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, S. A.****(O. M. I. S. A.)**

El Consejo de Administración pone en general conocimiento que la Junta universal de accionistas, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1968, acordó variar el domicilio social en el sentido de trasladarlo de la calle Princesa, número 1 (Torre de Madrid, planta cuarta, número 8), a la calle de San Leonardo, número 6, planta séptima, letra B, ambas de Madrid.

Lo que se anuncia por la publicación del presente acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 1969.—El Consejero Secretario.—1.161-9.

**EUROPA, S. A.  
COMPANIA ESPANOLA DE CAPITALIZACION****BARCELONA**

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros. En el sorteo celebrado el día 31 de marzo de 1969 ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

S H I L L	C H L T	S C F	H D M
D E F	L L W D	M A J	J Q I

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.  
975-D

**MONCALVILLO, S. A.****LOGROÑO**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balances y cuentas del ejercicio 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 18 del mismo mes y hora señalada.

Logroño, 14 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—3.160-C.

**POOL, S. A.***Junta general ordinaria*

En cumplimiento a lo prescrito en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 30 de mayo, a las diez horas en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día 31 del mismo mes, a la misma hora, en el domicilio social (calle del Teniente Oyaga, número 42, de esta ciudad), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión social.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 1969. El Secretario, Pedro Ballester.—Visto bueno: El Presidente, Joaquín Morrell.—3.163-C

**TUSOS Y HIERROS INDUSTRIALES,  
SOCIEDAD ANONIMA***Anuncio de Junta general ordinaria*

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 20 de mayo próximo, a las once y media de la mañana, en el domicilio social (Alonso Cano, número 23), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda para el siguiente día, en los mismos lugar y hora, a fin de tratar de los asuntos que se detallan:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social; de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, y de la propuesta de distribución de beneficios formulada por el Consejo.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1969.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta general que se convoca habrá de justificarse la posesión de acciones en la forma que previene el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 18 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo.—3.166-C

**INMOBILIARIA GRAN VIA, S. A.****HUELVA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social (alameda Sundheim, número 2, 3.º A) el día 19 de mayo, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria, y al siguiente día 20, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Ampliación del Consejo de Administración y designación de consejeros.

Huelva, 17 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.089-D.

**OFICINA TECNICA ESPAÑOLA  
DE SEGUROS, S. A.**

(OTESSA)

La Junta general universal de accionistas de «Oficina Técnica Española de Seguros, S. A.» (OTESSA), celebrada el día 27 de diciembre de 1968, acordó la disolución de la misma, la cual se formalizó en escritura de fecha 30 de diciembre de 1968, otorgada ante el Notario de Madrid don Fernando Moreno Ortega, siendo el balance de disolución el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	42.640,72
Mobiliario y enseres .....	30.390,00
Fianzas .....	6.000,00
Accionistas .....	400.000,00
Resultados de los ejercicios anteriores .....	142.495,78
Resultados 1967 .....	3.039,00
<b>Total del Activo .....</b>	<b>624.565,50</b>
	Pesetas
<b>Pasivo:</b>	
Amortizaciones .....	18.234,00
Provisión de pagos pendientes .....	6.391,50
Capital .....	600.000,00
<b>Total del Pasivo .....</b>	<b>624.565,50</b>

Madrid, 18 de abril de 1969.—3.205-C.

E. C. S. A. E.

**ETABLISSEMENTS CHARPENTIER,  
SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA**

Convocatoria

Se convoca a todos los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 10 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al 11 del propio mes de mayo, a las diecisiete y treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la gestión, Memoria, balance, cuentas e informe de los señores censores de cuentas del ejercicio 1968.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valls, 16 de abril de 1969.—El Consejo de Administración—3.347-C.

E. C. S. A. E.

**ETABLISSEMENTS CHARPENTIER,  
SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA**

Convocatoria

Se convoca en Junta general extraordinaria a los señores accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 10 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento o ratificación de señores Consejeros.
- 2.º Ampliación de capital social y autorización al Consejo de Administración para realizar nuevas ampliaciones dentro de los límites señalados por la Ley, modificando, en su caso, los artículos de Estatutos que procedan.

3.º Estudio y decisión sobre la contratación de préstamos con y sin garantía hipotecaria.

4.º Ruegos y preguntas.

Valls, 17 de abril de 1969.—El Consejo de Administración—3.346-C.

**MINAS DE ALMAGRERA, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, con arreglo al siguiente

Orden del día

a) Lectura y aprobación, en su caso, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1968.

b) Gestión del Consejo de Administración durante dicho año.

c) Nombramiento de nuevos Consejeros.

d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en las oficinas de la Sociedad, calle del Desengaño, número 8, los documentos a que se refiere el artículo 108 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta, y en dichas oficinas se podrán recoger las tarjetas de asistencia hasta el día 9 de mayo, inclusive.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Consejero Secretario general.—3.383-C.

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES  
ECONOMICOS DE ASTURIAS**

El Consejo de Administración de la Compañía, de acuerdo con los artículos 13 al 16 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social el día 12 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdo sobre las siguientes propuestas:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1968 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para justificar y ejercer el derecho de asistencia y voto en la Junta general, los accionistas depositarán en la Caja Social, con cinco días de anticipación, por lo menos, diez acciones, o los resguardos de tenencias depositadas en entidades bancarias españolas.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, 13 de mayo, a igual hora y en el mismo domicilio, Estación del Ferrocarril (avenida de Santander) de esta ciudad.

Oviedo, 21 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José María González del Valle y Herrero, Marqués de la Vega de Anzo.—1.124-D.

SAENGER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 14 de mayo, a las nueve horas, en el domicilio social (Barcelona, calle Barri Vermell, sin número) y, si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.

2.º Examen y aprobación de la gestión social.

3.º Propuestas del Consejo de Administración sobre resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 21 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.340-C

**ENVASES INDUSTRIALES  
SEVILLANOS DE PAPEL, S. A.**

SEVILLA

Paseo de Colón, 11

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 17 de mayo, en primera convocatoria, y el 19 siguiente, en segunda, ambas a las dieciocho treinta, en la factoría de Alcalá de Guadaíra, hacienda «Dolores», para conocer y aprobar, en su caso, el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968.

Segundo.—Informe de la marcha de la Sociedad por el Consejero-Delegado.

Tercero.—Renovación de miembros del Consejo.

Cuarto.—Aumento del capital social.

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Sexto.—Designación de accionistas interventores que aprueben el acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 15 de abril de 1969.—Por el Consejo de Administración, El Consejero Delegado, Armando de Soto Camino.—3.354-C

**IBERPISTAS, S. A.**

MADRID-14

Alfonso XII, número 14

«Ibérica de Autopistas, S. A.», concesionaria del Estado (IBERPISTAS, S. A.), convoca concurso público para la adjudicación de la explotación del área de servicio de Villalba, sobre la autopista de peaje Villalba a Villacastín.

En las oficinas de la Sociedad hay a disposición de quienes lo soliciten, los planos de situación necesarios, así como el pliego de condiciones, que se podrán retirar depositando una fianza de 5.000 pesetas, que será devuelta a quienes acudan al concurso.

Las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio social de «Iberpistas, Sociedad Anónima», Alfonso XII, número 14, de Madrid, cualquier día hábil, de diez a trece de la mañana, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Secretario general de la Sociedad, hasta el próximo día 10 de mayo. En esta fecha y a las trece treinta horas, se procederá públicamente a la apertura de los sobres presentados.

Madrid, 22 de abril de 1969.—3.362-C.

**VIVIENDAS Y ARRENDAMIENTOS,  
SOCIEDAD ANONIMA (VIARSA)**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Viviendas y Arrendamientos, S. A. (Viarsa), convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 16 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en su domicilio social, calle José Ortega y Gasset, número 10, tercero, de Madrid, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del beneficio social del ejercicio 1968.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio económico.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que cumplan los requisitos señalados en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, es decir, los poseedores de cinco acciones, por lo menos. Los que no tengan individualmente dicho número de acciones podrán reunirse y hacerse representar colectivamente por uno de ellos.

Para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta general, los accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones en el domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para celebrar la Junta. A cambio de dicho depósito recibirán el resguardo correspondiente, que habrá de exhibirse para asistir a la expresada Junta.

De no lograrse el quórum legal necesario para la reunión, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 17 de mayo, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—1.209-3.

### S. A. PESQUERA INDUSTRIAL GALLEGA

#### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, previa autorización gubernativa, el día 10 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 12, a la misma hora, en segunda, en las oficinas de la Sociedad, avenida de las Camelias, número 58, para tratar del siguiente

#### Orden del día

1.º Aprobar, en su caso, los resultados del ejercicio de 1968, mediante la censura de cuentas y balances y distribuir los beneficios, si procede.

2.º Consejo de Administración.

3.º Nombrar accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes por el ejercicio de 1969.

4.º Resolver sobre cuestiones que los señores accionistas sometan a la Junta general en el ejercicio del derecho de proposición y aclaración que les confiere el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Para la asistencia a la Junta deberán los accionistas cumplimentar lo que dis-

pone el artículo 24 de los Estatutos sobre el depósito de acciones.

Vigo, 12 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Barreras Fuente.—3.359-C.

### FINANCIERA BANSANDER, S. A.

#### (FIBANSA)

#### Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el Cine Capitol (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 10 del próximo mes de mayo, iniciándose la primera a las trece quince de la tarde, y a continuación de esta, la extraordinaria.

El respectivo orden del día de dichas Juntas es el siguiente:

#### Junta general ordinaria

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1968, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969, en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Designación de Censor jurado de cuentas, cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, así como de un suplente.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores según el artículo 61 de la Ley de 17 de julio de 1951.

#### Junta general extraordinaria

1.º Modificación del artículo 40 de los Estatutos Sociales.

2.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores según el artículo 61 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Si cualquiera de estas Juntas generales no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda, a la misma hora del siguiente día 11 y en el mencionado local.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas diez o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que hayan de celebrarse las Juntas las depositen en la Caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10, Santander), o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que posean menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas de cualquier oficina del Banco de Santander.

El expresado derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 19 de abril de 1969.—El Consejero-Secretario, César Martínez Beascochea.—3.380-C.

### MOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.

#### (MOBINTER)

#### Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Cine Capitol (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 10 del próximo mes de mayo, a las doce cuarenta y cinco de la tarde, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1968, así como la gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969, en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Designación de dos Técnicos titulados, a los efectos establecidos en el Decreto de 17 de diciembre de 1959.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 61 de la Ley de 17 de julio de 1951.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la mencionada Junta en primera convocatoria se celebraría en segunda, a la misma hora del siguiente día 11 y en el expresado local.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas diez o más acciones de la Sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los que posean menos de diez acciones podrán agruparse hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los propios Estatutos.

El expresado derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido en aquéllos y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Tanto los accionistas que deseen asistir a esta Junta como los que decidan hacerse representar deberán proveerse de la correspondiente tarjeta, que al efecto se le facilitará en la Secretaría General de la Sociedad.

Santander, 19 de abril de 1969.—El Consejero-Secretario, César Martínez Beascochea.—3.382-C.

#### ADMINISTRACION

#### VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas

Atrasado ..... 8,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas

Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).